

BAQUEDANO, 13 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2159

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:


1. El registro N° 155, de fecha 19 de Agosto del 2009, que autoriza contrato de trabajo entre la municipalidad de Sierra Gorda y don Sergio Araya Páez R.U.T. Nro. 08.735.001 - 0.
2. Presentación de Factura Nro. 24496 de Aluxa, Fabricación de Estructuras de Aluminio, por concepto de adquisición de dos galvanos con placa grabada.
3. Con visto bueno control, subrogante señor Sergio Vega Venegas.
4. Decreto Exento Nro. 148 de fecha 27 Enero de 2010 que aprueba Convenio por la Ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2009 -2010, suscrito entre el Servicio de Salud de Antofagasta y la Municipalidad de Sierra Gorda.
5. Resolución Nro. 3661 del Servicio de Salud de Antofagasta, de fecha 29 de diciembre de 2009.
6. En Uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** devolución de dinero por el monto de \$ 13.000.- (trece mil pesos) al Coordinador de Salud, señor Sergio Araya Páez R.U.T. N° 8.735. 001 - 0 por concepto de gastos en adquisición de dos galvanos con placa grabada, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria de **Administración de Fondos. 214 - 05 - 32 "Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud 2009 - 2010"**.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Control y Salud para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SAP/sog.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Finanzas
- Salud
- Archivo.